

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 NOV 2019

662

Expediente N° 14.458/19

VISTO el expediente N° 14.458/19 en el que se tramita la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

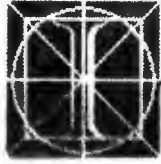
Que en el Artículo 6 de la Resolución FI N° 590-D-19, se designaron los docentes que conformarán la Comisión Asesora, siendo los miembros titulares: Ing. Jorge Eduardo ARCE, Ing. Hugo Oscar KAIRUZ e Ing. Carlos Alberto SASTRE y los miembros suplentes: Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO e Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ.

Que, en el mismo acto administrativo, se fija el 27 de noviembre venidero, a las 9 horas, como el momento del inicio de las pruebas de oposición correspondientes.

Que mediante nota N° 3.497/19, el Ing. ARCE presenta su renuncia motivado en la superposición de fechas entre esta convocatoria y las entrevistas del nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de los cargos vacantes de Instructor Docente para el Curso de Ingreso Universitario de la Facultad, convocatoria en la que participará como postulante.

Que por nota NDOC N° 454/2019, el Dr. OLLER ARAMAYO, presenta su renuncia debido a compromisos programados con anterioridad para la fecha de la oposición.

Que, asimismo, el Ing. ALTAMIRANO, comunica, por nota NDOC N° 455/19, su imposibilidad de participar en la Prueba de Oposición debido a compromisos académicos



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

662

Expediente Nº 14.458/19

impostergables relacionados a la materia de la cual es responsable, dado el inminente cierre del cuatrimestre y que no puede delegar, porque la cátedra no cuenta aún con auxiliares docentes para reemplazarlo.

Que corresponde aceptar las renunciaciones presentadas por los docentes a sus designaciones como miembros de la Comisión Asesora y sustituir al Ing. ARCE por el Ing. MARTÍNEZ.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS Nº 661/88, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Auxiliares Docentes Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar las renunciaciones de los docentes: Ing. Jorge Eduardo ARCE, Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO e Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO a la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Sustituir al Ing. Jorge Eduardo ARCE por el Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ, en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Industrial, la que quedará conformada de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.458/19

- TITULARES: - Ing. Hugo Oscar KAIRUZ
- Ing. Carlos Alberto SASTRE
- Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Jorge Eduardo ARCE, Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Docencia, restantes miembros de la Comisión Asesora, postulantes inscriptos y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N°

662 - D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa